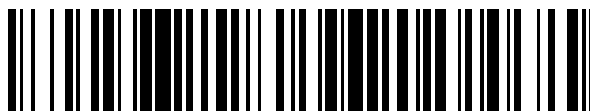


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 774 502**

51 Int. Cl.:

**A47B 88/00** (2007.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **17.03.2016 PCT/EP2016/055773**

87 Fecha y número de publicación internacional: **06.10.2016 WO16156052**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.03.2016 E 16710208 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.11.2019 EP 3277127**

54 Título: **Marco lateral de cajón corredizo**

30 Prioridad:

**02.04.2015 DE 102015105124**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**21.07.2020**

73 Titular/es:

**PAUL HETTICH GMBH & CO. KG (100.0%)  
Vahrenkampstraße 12-16  
32278 Kirchlengern, DE**

72 Inventor/es:

**ROCKLAGE, VOLKER y  
SMOLLICH, ANNE**

74 Agente/Representante:

**ELZABURU, S.L.P**

**ES 2 774 502 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Marco lateral de cajón corredizo

5 La invención se refiere a un marco lateral para un cajón corredizo.

Por el estado de la técnica se conoce un marco lateral con un equipo de bloqueo para una fijación desmontable de una pieza de mueble en forma de placa, en particular de un panel frontal en el marco lateral, presentando el panel frontal un equipo de soporte, que puede engranarse de manera desmontable con el equipo de bloqueo. Se conoce un marco lateral de este tipo por el documento DE 10 2010 060 722 A1. El herraje de unión de este estado de la técnica ha demostrado su eficacia en la práctica y se caracteriza por que una sección de base está montada sobre un adaptador de marco de un marco lateral de un cajón corredizo o está configurado sobre este y por que una palanca de liberación accionable manualmente está articulada a una palanca de enclavamiento y a la sección de base y se extiende hasta un espacio libre en un adaptador de marco, de manera que un usuario pueda accionarla manualmente en el espacio libre. No obstante, existe la necesidad de una mayor optimización en cuanto al uso en marcos laterales y paneles frontales relativamente altos.

En el documento DE 20 2009 014 811 U1 se describe un herraje de unión para conectar de manera desmontable una primera pieza de mueble con una segunda pieza de mueble. El herraje para muebles presenta un elemento de alojamiento y al menos dos elementos de fijación, estando asignado el elemento de alojamiento a una primera pieza de mueble y estando asignados los al menos dos elementos de sujeción a una segunda pieza de mueble, o viceversa. El elemento de alojamiento presenta un equipo de bloqueo para sujetar de manera desmontable los al menos dos elementos de fijación, pudiendo bloquearse los al menos dos elementos de fijación juntos en el elemento de alojamiento. El equipo de bloqueo del elemento de alojamiento presenta al menos dos elementos de bloqueo sometidos o que pueden someterse por un acumulador de energía, preferentemente un resorte, los cuales pueden enclavarse con los elementos de fijación.

En el documento DE 20 2009 014 811 resulta problemático que el accionamiento del dispositivo de fijación entre el panel frontal y el marco lateral o el cajón corredizo o la liberación del bloqueo de la conexión entre el panel frontal y el marco lateral respectivamente solo sea posible con una herramienta adicional, tal como, por ejemplo, un destornillador.

Por el documento DE 298 18 651 U1 se conoce un dispositivo de fijación para fijar un panel frontal a marcos de cajón corredizo. El dispositivo de fijación presenta un panel frontal y una parte del respectivo cajón corredizo que conecta la pieza de tarugo. La pieza de tarugo presenta uno o varios tarugos de expansión que se pueden insertar en perforaciones asignadas del panel frontal, estando previstos tornillos de expansión que pueden insertarse a través de una abertura en la pieza de tarugo en el tarugo de expansión asociado y pueden girarse en el tarugo de expansión respectivamente por medio de una palanca de accionamiento y, con ello, expanden el tarugo de expansión. Por consiguiente, el accionamiento de la palanca de accionamiento se realiza sin la ayuda de una herramienta "a mano". Una desventaja del documento DE 298 18 651 U1 es que para cada altura de marco o de panel se almacena una variante geoméricamente adecuada del dispositivo de fijación y debe mantenerse lista o en preparación de pedidos durante el montaje de un cajón corredizo.

Por el documento US 6.234.596 B1 se conoce un herraje de unión para cajones corredizos superiores, que puede conectarse en dos lugares a un panel frontal, estando prevista respectivamente una palanca usada en combinación para bloquear y liberar en los extremos opuestos de un cuerpo base, que se extiende entre las dos palancas. La desventaja es que este herraje de unión requiere un cuerpo base relativamente largo, que conecta las dos palancas, que no es adecuado para una variedad de alturas de cajones corredizos y que no se puede montar en equipos de soporte de varios tipos, puesto que él mismo presenta una especie de pivote de fijación que debe insertarse en una perforación del panel frontal, lo cual no es adecuado para paneles frontales estrechos.

Para el trasfondo tecnológico todavía se menciona el documento WO 2012/169982.

Ante el estado de la técnica, la invención tiene el objetivo de perfeccionar el marco lateral descrito al principio de tal modo que pueda usarse de manera sencilla incluso en cajones corredizos altos.

La invención resuelve este objetivo mediante el objeto de la reivindicación 1. Aparte de eso, la invención crea el objeto de la reivindicación 12.

Los dos equipos de bloqueo definidos en la reivindicación 1 en cada uno de los marcos laterales están contruidos con simetría de espejo entre sí. Puesto que, en el caso de cajones corredizos menos altos, de todos modos están previstos equipos de bloqueo diseñados con simetría de espejo para los marcos laterales derecho e izquierdo, es posible prever estos dos equipos de bloqueo en cajones corredizos altos a cada lado una vez cada uno. Con ello se evita que para dos marcos laterales de un cajón corredizo se deban elaborar en conjunto cuatro equipos de bloqueo diferentes.

En una variante de realización ventajosa de la invención, ambos equipos de bloqueo son accionables en cada caso independientemente entre sí por una palanca de liberación en cada caso separada, que puede accionarse en cada uno con una única mano. Por ello se suprime ventajosamente la necesidad de una herramienta para liberar el bloqueo.

5 En una variante de realización ventajosa adicional de la invención, los equipos de bloqueo están dispuestos de manera orientada entre sí, de manera que su palanca de liberación puede liberarse ventajosamente con una mano respectivamente en un lado del cajón corredizo o de los equipos de bloqueo de un marco lateral. Por ello, se facilita ventajosamente el manejo de los equipos de bloqueo de los herrajes de unión. Ventajosamente, es posible un desmontaje sin herramientas del panel frontal. Sin embargo, también puede usarse una herramienta para el desmontaje.

10 Según una variante de realización adicional de la invención, también puede estar prevista una manija para accionar simultáneamente las dos palancas de liberación de los dos equipos de bloqueo. La manija también puede estar dispuesta de manera que no sea necesario un desplazamiento o extracción del marco lateral. Ventajosamente, es posible un desmontaje sin herramientas del panel frontal.

15 Perfeccionamientos y desarrollos adicionales que contribuyen ventajosamente a la forma constructiva compacta están indicados en las reivindicaciones 9-11.

20 A continuación, se explica con más detalle la invención mediante un ejemplo de realización con referencia a los dibujos. Muestran:

- La Figura 1: una vista espacial de un mueble de cajones con tres cajones corredizos, que se encuentran en un estado cerrado;
- la Figura 2a: una vista espacial de un cajón corredizo con panel frontal alto y marcos laterales de acuerdo con la invención, de los cuales uno es reconocible;
- la Figura 2b: una vista espacial del cajón corredizo de la Figura 2a, no estando representada, en el caso del marco lateral izquierdo visto desde el operador del cajón corredizo, una carcasa exterior del marco lateral y no estando representada, en el caso del marco lateral derecho visto desde el operador del cajón corredizo, la carcasa interior del otro marco lateral;
- la Figura 3: un fragmento de la vista lateral desde la izquierda del cajón corredizo según las Figura 2a o 2b, estando empujada hacia atrás la carcasa exterior del marco lateral derecho visto desde el operador del cajón corredizo;
- la Figura 4: un fragmento de la vista lateral desde la derecha del cajón corredizo según las figuras 2a o 2b, estando empujada hacia atrás la carcasa exterior del marco lateral izquierdo visto desde el operador del cajón corredizo;
- la Figura 5a: una vista lateral a la derecha del cajón corredizo de la Figura 2a, en la que el panel frontal está montado y, por consiguiente, los equipos de bloqueo se encuentran en una posición de bloqueo;
- la Figura 5b: la disposición de la Figura 5a, habiéndose movido las palancas de liberación de los equipos de bloqueo en la dirección de la posición de liberación;
- la Figura 5c: la disposición de las Figura 5a y b, en la que la palanca de liberación del equipo de bloqueo se mueve aún más lejos que en la Figura 5b en la dirección de la posición de liberación;
- la Figura 5d: la disposición de las Figura 5a - c, en la que las palancas de liberación de los equipos de bloqueo se encuentran en la posición de liberación, de manera que puede desmontarse el panel frontal;
- la Figura 6a: una vista en perspectiva de un equipo de bloqueo a modo de las Figura 1 - 5;
- la Figura 6b: una vista frontal del equipo de bloqueo de la Figura 6a;
- la Figura 6c: una ampliación de fragmento del equipo de bloqueo de la Figura 6b;
- la Figura 6d: una representación despiezada espacial del equipo de bloqueo de la Figura 6a;

25 En la Figura 1 está representado un mueble de cajones 2. El mueble de cajones 2 presenta un cuerpo de mueble 3. En el cuerpo de mueble 3 están insertados en este caso (de manera puramente ejemplar) tres cajones corredizos 4, 5. Los cajones corredizos 4, 5 están guiados de manera desplazable en el cuerpo de mueble 3, de manera que cada uno de los cajones corredizos 4, 5 está extraído respectivamente del cuerpo de mueble 3 en una posición abierta y puede empujarse nuevamente desde esta a una posición cerrada.

30 El cajón corredizo 5 ilustrado en las Figura 2a y b presenta una primera pieza de mueble en forma de placa, que está configurada preferentemente como un panel frontal 6 (en este caso, un panel frontal 6 relativamente alto). El cajón corredizo 5 presenta al menos una segunda pieza de mueble en forma de placa, que forma uno de los dos marcos laterales 1a, 1b del cajón corredizo 5. En el siguiente ejemplo, el cajón corredizo 5 se describe con dos marcos laterales 1a, 1b. Los marcos laterales 1a, 1b están contruidos preferentemente en cada caso con dos carcasas. A este respecto, una carcasa exterior 11a, 11b está guiada de manera desplazable en una carcasa interior 10a, 10b y la carcasa interior 10a, 10b forma con la carcasa exterior 11a, 11b respectivamente una cavidad estrecha. Además, el cajón corredizo 5 todavía presenta una pared posterior así como un fondo de cajón corredizo 12. Preferentemente, pero no necesariamente, la carcasa exterior y la carcasa interior constan de aluminio. Según una configuración especialmente preferente, la carcasa exterior y la carcasa interior están configuradas como perfiles extruidos de

aluminio. Además, resulta preferente que la carcasa exterior y la carcasa interior formen un marco lateral muy estrecho, que es preferentemente más estrecho que 15 mm, en particular más estrecho que 12 mm. La invención puede usarse de manera ventajosa precisamente en el caso de tales marcos laterales estrechos.

5 En la Figura 2b no está representada la carcasa exterior 11b del marco lateral 1b izquierdo, visto desde el operador del cajón corredizo 5, del cajón corredizo 5 y no está representada la carcasa interior 10a del marco lateral 1a derecho, visto desde el operador del cajón corredizo 5.

10 Cada uno de los marcos laterales 1a o 1b presenta respectivamente dos herrajes de unión 7a, 7b, con los cuales puede fijarse respectivamente el panel frontal 6 al marco lateral.

15 Para ello, el panel frontal 6 puede conectarse o está conectado en el estado montado por herraje de unión 7a, 7b a través de un equipo de soporte 8 respectivamente a un equipo de bloqueo 9a, 9b correspondiente en el marco lateral 1a o 1b correspondiente.

20 El equipo de bloqueo 9a, 9b del herraje de unión 7a, 7b puede estar fijado, a este respecto, de diferentes maneras al marco lateral 1a, 1b del cajón corredizo 5. En el caso de marcos laterales 1a, 1b de doble pared, se realiza una fijación de una respectiva placa base 18 del equipo de bloqueo 9a, 9b preferentemente en la carcasa interior 10a, 10b del marco lateral 1a, 1b preferentemente a través de un proceso de conformación, más preferentemente a través de un ensamblaje por presión con perforado previo o a través de un clinchado con perforado previo. Como alternativa, también son concebibles otras posibilidades de fijación reversibles e irreversibles.

25 En el contexto de la presente invención, la estructura del equipo de soporte 8 puede realizarse de distintas maneras. Debe poder fijarse o estar fijado en la primera pieza de mueble en forma de placa, por ejemplo, el panel frontal 6, y presentar un elemento de contrafuerte, por ejemplo, una escotadura adecuada o una clavija 14 que se extiende horizontalmente en la posición de instalación. El equipo de soporte 8 puede fijarse (mediante sujeción y/o de manera adhesiva), por ejemplo, con una o varias secciones de clavija en forma de tarugo (en este caso, no representadas) en aberturas del panel frontal 6. Como alternativa, también sería concebible fijar el equipo de soporte 8 al panel frontal 6 de otras maneras, así, por medio de tornillos (véase para ello la Figura 5d).

30 En la Figura 5a, el cajón corredizo 5 está representado con el panel frontal 6 montado o bloqueado y la carcasa exterior 11b del marco lateral 1b empujada hacia atrás. El equipo de bloqueo 9a, 9b se encuentra, por consiguiente, respectivamente en una posición de bloqueo. El equipo de bloqueo 9a, 9b presenta respectivamente una palanca de liberación 22. La palanca de liberación 22 se encuentra, por lo tanto, asimismo en la posición de bloqueo.

35 En la Figura 5b, el cajón corredizo 5 está representado con el panel frontal 6 todavía bloqueado y la carcasa exterior 11b del marco lateral 1b empujada hacia atrás. Por consiguiente, las respectivas palancas de liberación 22 del equipo de bloqueo 9a, 9b se movieron en la dirección de la posición de liberación.

40 En la Figura 5b, el cajón corredizo 5 está representado con el panel frontal 6 más liberado de los marcos laterales 1a, 1b y la carcasa exterior 11b del marco lateral 1b empujada hacia atrás. Por consiguiente, las respectivas palancas de liberación 22 del equipo de bloqueo 9a, 9b se movieron más en la dirección de la posición de liberación.

45 En la Figura 5d, el cajón corredizo 5 está representado con el panel frontal 6 parcialmente liberado y la carcasa exterior del marco lateral 1b empujada hacia atrás. Por consiguiente, las respectivas palancas de liberación 22 del equipo de bloqueo 9a, 9b se encuentran en una posición de liberación, de manera que el panel frontal 6 puede desmontarse del cajón corredizo 5.

50 A este respecto, está previsto ventajosamente que cada uno de los marcos laterales 1a, 1b presente respectivamente un segundo equipo de bloqueo 9b adicionalmente al primer equipo de bloqueo 9a, estando dispuesto y/o configurado este segundo equipo de bloqueo 9b con simetría de espejo por encima del primer equipo de bloqueo 9a en la carcasa interior 10a, 10b del marco lateral 1a, 1b y estando dispuesto en la cavidad entre la carcasa interior 10a, 10b y la carcasa exterior 11a, 11b del marco lateral 1a y 1b.

55 Por el término "con simetría de espejo" se entiende en este caso preferentemente que el primer equipo de bloqueo 9a está reflejado perpendicularmente a un plano de simetría (que discurre a través de la línea X-Y y preferentemente en este caso longitudinalmente a través del centro del cajón corredizo o de otro modo perpendicularmente respecto al marco lateral 1a, 1b; véase la Figura 3), de manera que la imagen reflejada resultante coincida con la posición y la ubicación del segundo equipo de bloqueo 9b. Los equipos de bloqueo están contruidos en particular de tal manera que el equipo de bloqueo inferior del marco lateral izquierdo está contruido de forma idéntica al equipo de bloqueo superior del marco lateral derecho y viceversa. Esto está representado en la Figura 2b, Figura 3 y Figura 4 así como en las figuras 5a a 5d de manera que en cada caso puede reconocerse bien.

65 Ventajosamente, ambos equipos de bloqueo 9a, 9b pueden accionarse en cada caso independientemente entre sí por la respectiva palanca de liberación 22 separada, que puede accionarse en cada caso manualmente por un usuario. A este respecto, la distancia de las palancas de liberación 22 entre sí está seleccionada preferentemente de

manera que ambas palancas de liberación 22 puedan accionarse simultáneamente con diferentes dedos de una mano.

5 Mediante el uso de dos equipos de bloqueo 9a, 9b en diferentes posiciones/orientaciones, puede realizarse de manera sencilla, económica y, con ello, ventajosa, una fijación de panel frontal incluso en el caso de paneles frontales 6 altos. Una disposición de varias variantes de altura de construcción de equipos de bloqueo 9a, 9b se suprime con ello de manera ventajosa.

10 En la Figura 2b, Figura 3 o Figura 4 así como en las figuras 5a a 5d está representado de manera que en cada caso puede reconocerse bien que los equipos de bloqueo 9a, 9b están dispuestos respectivamente de manera orientada entre sí en los respectivos marcos laterales 1a o 1b, de manera que sus palancas de liberación 22 pueden liberarse ventajosamente con una mano respectivamente en un lado del cajón corredizo 5 o los equipos de bloqueo 9a, 9b de los marcos laterales 1a o 1b. Con ello, se facilita ventajosamente el manejo de los equipos de bloqueo 9a, 9b de los herrajes de unión 7a, 7b. Ventajosamente, es posible un desmontaje sin herramientas del panel frontal 6.

15 Como alternativa, también puede estar presente una manija (en este caso, no representada), para accionar simultáneamente ambas palancas de liberación 22 de ambos equipos de bloqueo 9a, 9b. La manija también puede estar dispuesta de manera que no sea necesario un desplazamiento o extracción de la carcasa exterior 11a, 11b del marco lateral 1a, 1b. Ventajosamente, es posible de tal manera un desmontaje completamente sin herramientas del panel frontal 6.

La estructura del equipo de bloqueo preferente de construcción especialmente compacta se describirá a continuación mediante las figuras 6a a 6d.

25 El equipo de bloqueo 9a presenta una palanca de bloqueo 17 cargada por resorte articulada de manera móvil, que se puede mover sobre una placa base 18 desde una posición de liberación a una posición de bloqueo.

30 La palanca de bloqueo 17 se encuentra en el estado montado del equipo de bloqueo 9a o 9b o del marco lateral 1a, 1b preferentemente siempre completamente dentro de un marco lateral 1a, 1b, de manera que ninguna parte del equipo de bloqueo 9a se extienda hacia el panel frontal 6. En las Figura 5a a 5d, el cajón corredizo 5 está representado respectivamente con la carcasa exterior 11b del marco lateral 1b empujada hacia atrás. Por un desplazamiento sencillo y, con ello, ventajoso de la carcasa exterior 11a, 11b del marco lateral 1b o 1a, los equipos de bloqueo 9a o 9b están ocultos desde el exterior ventajosamente en la posición de bloqueo del equipo de bloqueo 9a o 9b o cuando el panel frontal 6 está montado.

35 La palanca de bloqueo 17 representada de manera que puede reconocerse bien en la Figura 6a, 6b y, en particular, en la Figura 6d, presenta una sección 29 en forma de gancho, que está configurada para engranar por detrás un contrafuerte o la clavija 14 en la pieza de soporte o en el equipo de soporte 8 en la posición de bloqueo del equipo de bloqueo 9a. Aparte de eso, la palanca de bloqueo 17 está colocada de manera pivotable o giratoria relativamente a la placa base 18 en un perno 27. La palanca de bloqueo 17 presenta además una corredera 28.

45 En la placa base 18 del equipo de bloqueo 9a y en la palanca de bloqueo 17 están configurados contornos de montaje 19, 20, preferentemente ganchos, en los cuales está montado un resorte, en este caso, un resorte helicoidal 21, con sus extremos que pueden formar ojales de montaje. De tal manera, el resorte helicoidal 21 tira de la palanca de bloqueo 17 en una posición de bloqueo superior. En la posición de bloqueo superior, la sección 29 en forma de gancho de la palanca de bloqueo 17 engrana por detrás en el estado montado en el panel frontal un contrafuerte en la pieza de soporte o en el equipo de soporte 8, mediante lo cual el un componente en forma de placa está fijado al segundo componente en forma de placa, así, en este caso, el panel frontal 6 en el un marco lateral 1a o 1b. De tal manera, el panel frontal 6 se fija de manera desmontable en los marcos laterales 1a, 1b.

50 La placa base 18 presenta un voladizo 30 (o un escalonamiento) que se extiende sobre toda la extensión longitudinal de la placa base 18, que, en combinación con un paso 31, configura un espacio constructivo para alojar el resorte helicoidal 21. Aparte de eso, la placa base 18 presenta en sus dos bordes longitudinales 32a, 32b varias entalladuras 33, que sirven en el caso de un proceso de conformación de la carcasa interior 10a, 10b del marco lateral 1a o 1b, para fijar el equipo de bloqueo 9a o 9b a esta.

60 Aparte de eso, la placa base 18 presenta una escotadura 34 en forma de ojo de cerradura, que está diseñada geoméricamente de manera que pueda alojar el contrafuerte o la clavija 14 en la pieza de soporte o en el equipo de soporte 8 o corresponda con el contrafuerte o con la clavija en la pieza de soporte o en el equipo de soporte 8. Esta escotadura 34 evita de manera sencilla que, después de liberar el equipo de bloqueo 9a, 9b, el panel frontal 6 pueda caerse. Por lo tanto, está asegurado que el panel frontal 6 pueda liberarse de forma manual simultáneamente, sin herramientas y sin riesgo en ambos lados.

65 Aparte de eso, la placa base 18 presenta una corredera 35, la cual, en el estado montado del equipo de bloqueo 9a o 9b, se perfora por un perno 36, que simultáneamente también perfora la corredera 28 de la palanca de bloqueo 17 y la palanca de liberación 22. Con ello, la palanca de liberación 22 está en conexión operativa con la palanca de

bloqueo 17.

5 La palanca de liberación 22 presenta preferentemente en una vista lateral una forma de L. Dispone de un brazo de palanca 23 y un brazo de liberación 24, que está orientado de manera angular, en este caso casi en ángulo recto, respecto al brazo de palanca 23. Aparte de eso, el brazo de liberación 24 está configurado de manera escalonada en sí en una vista perpendicular respecto a la vista lateral (véase para ello también la Figura 6a y la Figura 6d). Entre el  
10 brazo de palanca 23 y el brazo de liberación 24, está dispuesta una superficie de control 25 en el ángulo incluido por estos brazos, que está dispuesto casi perpendicularmente en la posición abierta del equipo de bloqueo 9a. La palanca de liberación 22 está colocada de manera giratoria por un perno 37 en la placa base 18. A este respecto, la palanca de liberación 22 puede estar ventajosamente pretensada de manera elástica en la posición bloqueada, para que se evite una liberación involuntaria de la palanca de liberación 22 desde la posición de bloqueo. Además, la palanca de liberación 22 también puede estar pretensada de manera elástica en la posición de liberación, con el fin de apoyar una introducción del equipo de soporte 8 en el equipo de bloqueo 9a, 9b del marco lateral 1a, 1b.

15 Al enclavar, es decir, al insertar el equipo de soporte 8, se acciona por la clavija 14 la palanca de liberación 22 en la superficie de control 25 y, con ello, el perno 36 se mueve sobre la ubicación de punto muerto de la corredera 28. Por ello, la palanca de bloqueo 17 está liberada y pivota hacia arriba por la fuerza del resorte helicoidal 29, engranándose por detrás la clavija 14 por la sección 29 en forma de gancho de la palanca de bloqueo 17. Por ello, el  
20 equipo de bloqueo 9a, 9b se bloquea y, así, el panel frontal 6 se fija de manera desmontable en los marcos laterales 1a, 1b.

El equipo de bloqueo 9b está configurado y dispuesto como el equipo de bloqueo 9a, pero con simetría de espejo respecto a este.

25

Referencias	
Marco lateral	1a, 1b
Mueble de cajones	2
Cuerpo de mueble	3
Cajón corredizo	4
Cajón corredizo	5
Panel frontal	6
Herraje de unión	7a, 7b
Equipo de soporte	8
Equipo de bloqueo	9a, 9b
Carcasa interior	10a, 10b
Carcasa exterior	11a, 11b
Fondo del cajón corredizo	12
Clavija	14
Palanca de bloqueo	17
Placa base	18
Contorno de montaje	19
Contorno de montaje	20
Resorte helicoidal	21
Palanca de liberación	22
Brazo de palanca	23
Brazo de liberación	24
Superficie de control	25
Perno	27
Corredera	28
Sección en forma de gancho	29
Voladizo	30
Paso	31
Borde longitudinal	32a, 32b
Entalladura	33
Escotadura	34
Corredera	35
Perno	36

Perno 37

Plano de simetria X - Y

REIVINDICACIONES

1. Marco lateral (1a, 1b) para un cajón corredizo (5),

5 a) que presenta dos herrajes de unión (7a, 7b), con los cuales puede fijarse respectivamente un panel frontal (6) al marco lateral,  
 b) configurando un primer equipo de bloqueo (9a) y un primer equipo de soporte (8) y un segundo equipo de bloqueo (9b) y un segundo equipo de soporte (8) respectivamente uno de los dos herrajes de unión,  
 10 c) sirviendo el primer equipo de bloqueo (9a) para fijar de manera desmontable el panel frontal (6) al marco lateral (1a, 1b), presentando el panel frontal (6) el primer equipo de soporte (8), que puede engranarse de manera desmontable con el primer equipo de bloqueo (9a),  
 d) presentando el marco lateral (1a, 1b), aparte de eso, el segundo equipo de bloqueo (9b) adicional, que puede engranarse con el segundo equipo de soporte (8) adicional en el panel frontal,  
 15 e) presentando el primer equipo de bloqueo (9a) y el segundo equipo de bloqueo (9b) respectivamente una palanca de bloqueo (17) y respectivamente una palanca de liberación (22) accionable manualmente,  
 f) estando dispuesto y/o configurado el segundo equipo de bloqueo (9b) con simetría de espejo respecto al primer equipo de bloqueo (9a), y  
 g) **caracterizado por que** el primer y el segundo equipo de bloqueo (9a, 9b) presentan respectivamente una  
 20 placa base (18), estando configurados en la placa base (18) del respectivo equipo de bloqueo (9a, 9b) y en la respectiva palanca de bloqueo (17) contornos de montaje (19, 20), sobre los cuales está montado un resorte, preferentemente un resorte helicoidal (21).

25 2. Marco lateral (1a, 1b) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** las dos palancas de liberación (22) de los dos equipos de bloqueo (9a, 9b) están dispuestas de manera orientada entre sí, en particular de tal manera que pueden accionarse con una mano simultáneamente o en rápida sucesión.

30 3. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por** una carcasa interior (10a, 10b) y una carcasa exterior (11a, 11b), estando dispuestos los equipos de bloqueo (9a, 9b) en una cavidad entre la carcasa interior (10a, 10b) y la carcasa exterior (11a, 11b), estando dispuestos preferentemente los equipos de bloqueo (9a, 9b) en la carcasa interior (10a, 10b).

4. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la carcasa exterior (11a, 11b) es desplazable relativamente a la carcasa interior (10a, 10b).

35 5. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la palanca de liberación (22) presenta un brazo de palanca (23) y un brazo de liberación (24).

40 6. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** las palancas de liberación (22) están cargadas por resorte.

7. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la palanca de bloqueo (17) y la palanca de liberación (22) están colocadas de manera giratoria sobre la placa base (18) respectivamente mediante un perno (27, 37).

45 8. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la palanca de bloqueo (17) presenta una corredera (28) y/o por que la placa base (18) presenta una corredera (35).

50 9. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la corredera (28) de la palanca de bloqueo (17) y la corredera (35) de la placa base (18) así como la palanca de liberación (22) se perforan por un perno (36), de manera que la palanca de bloqueo (17) y la palanca de liberación (22) están en conexión operativa entre sí.

55 10. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la placa base (18) del equipo de bloqueo (9a, 9b) presenta una escotadura (34) con geometría en forma de ojo de cerradura.

60 11. Marco lateral (1a, 1b) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la placa base (18) presenta un voladizo (30) que se extiende sobre una parte o la totalidad de la extensión longitudinal de la placa base (18) o un escalonamiento, el cual, en combinación con un paso (31), configura un espacio constructivo para alojar el resorte, en particular el resorte helicoidal (21).

12. Cajón corredizo (5) para la inserción en un cuerpo de mueble (3), **caracterizado por que** el cajón corredizo (5) presenta un panel frontal (6), un fondo del cajón corredizo (12), una pared posterior del cajón corredizo así como dos marcos laterales (1a, 1b) según una de las reivindicaciones 1 a 11.



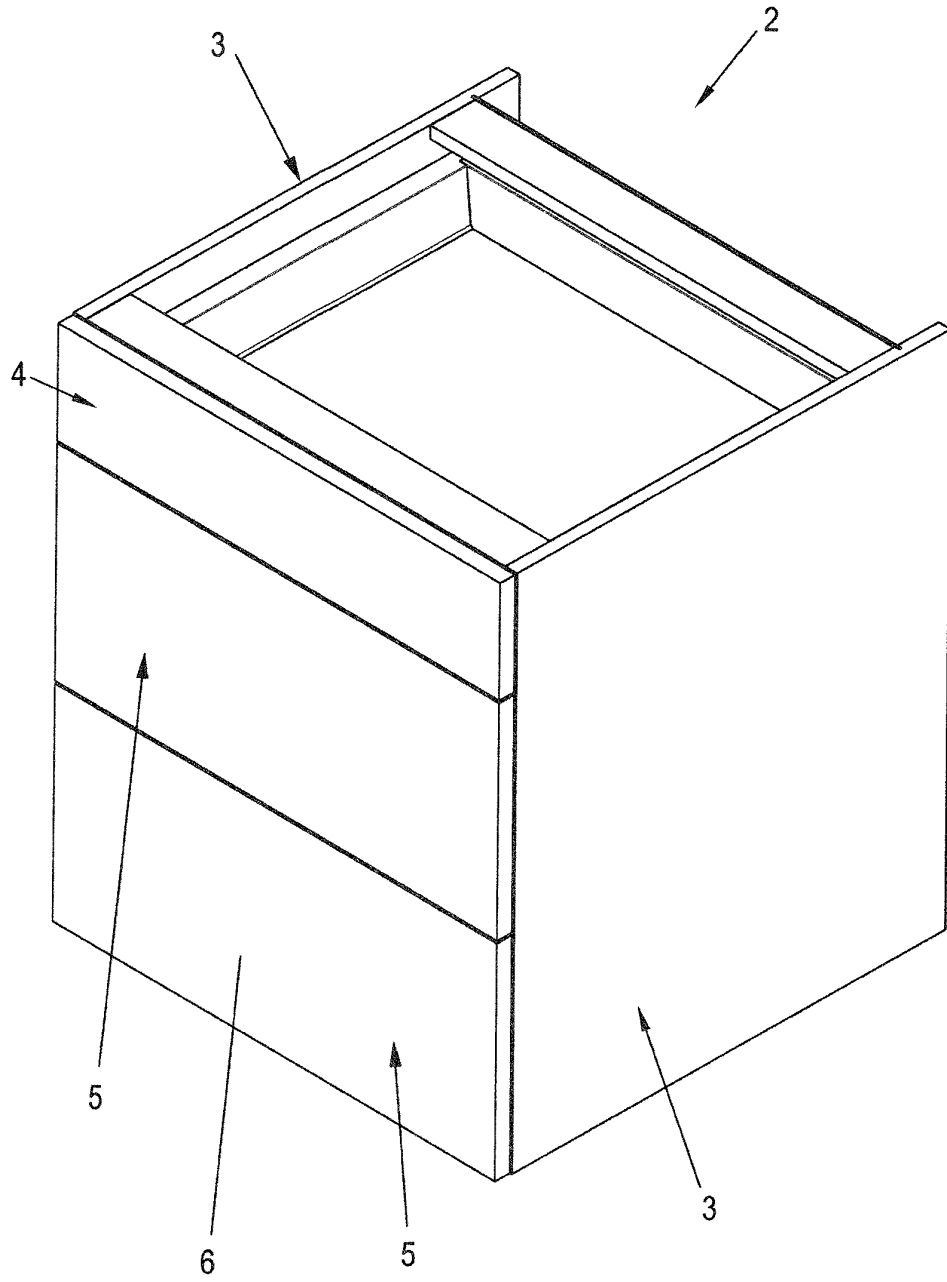
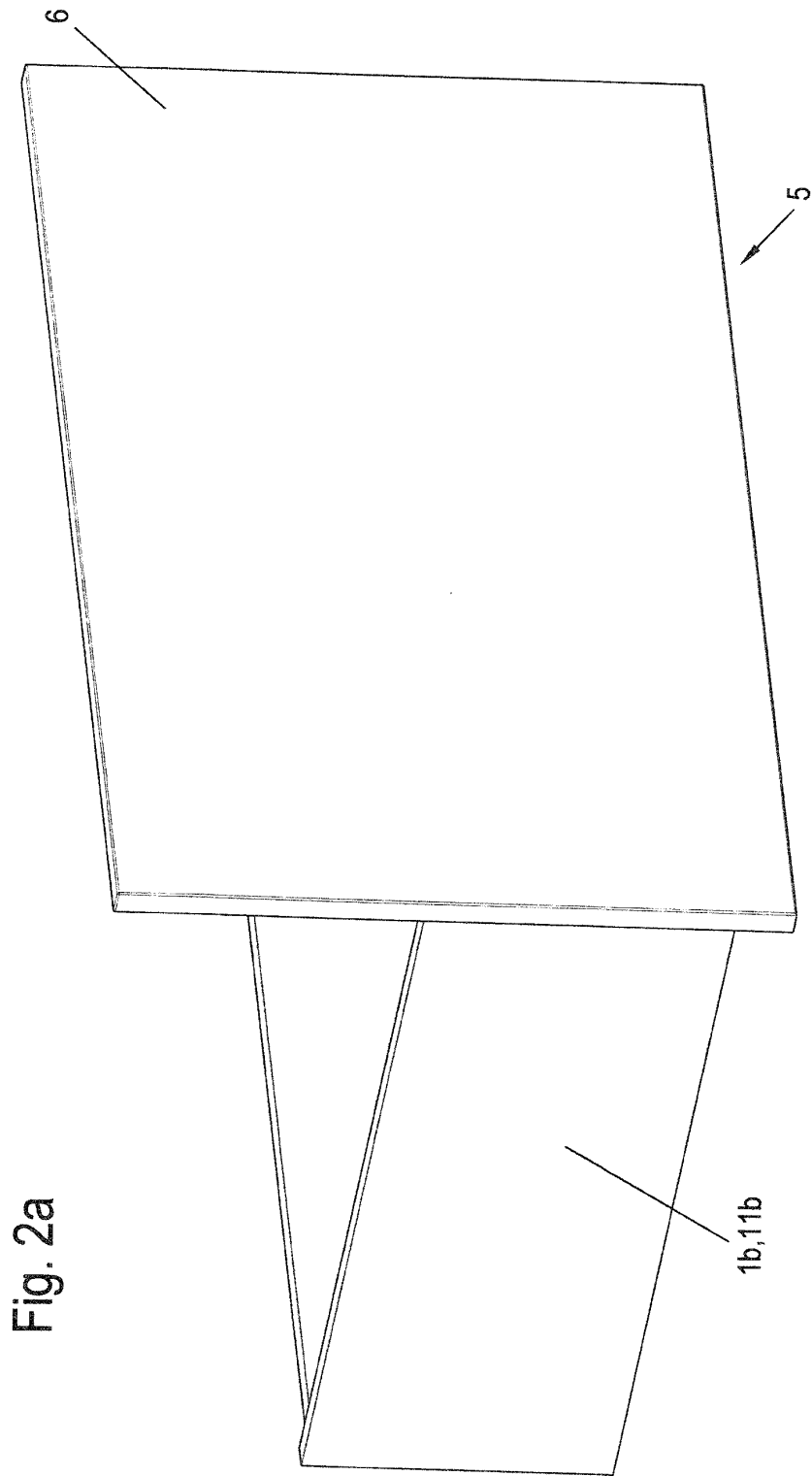


Fig. 1



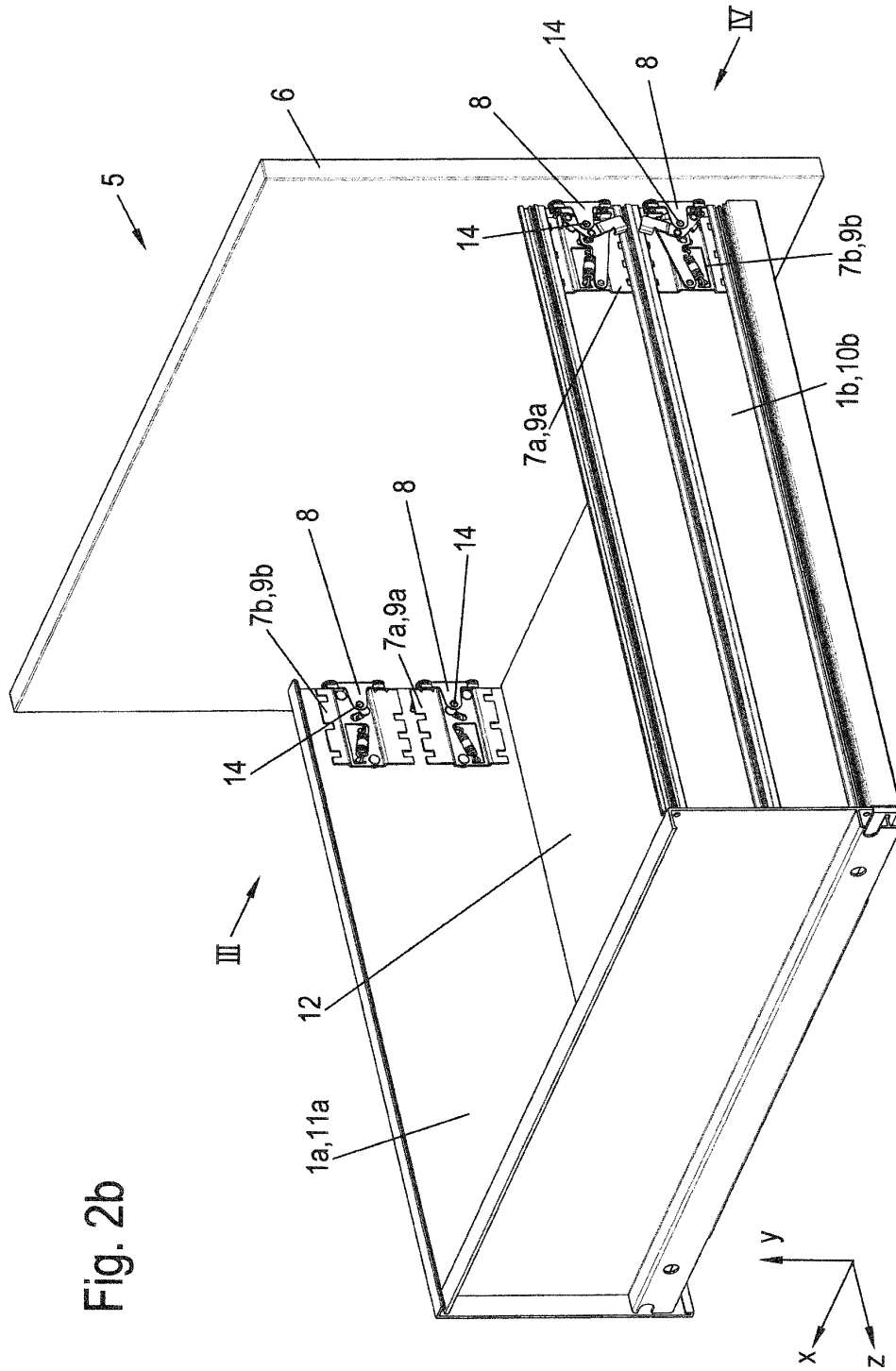


Fig. 2b

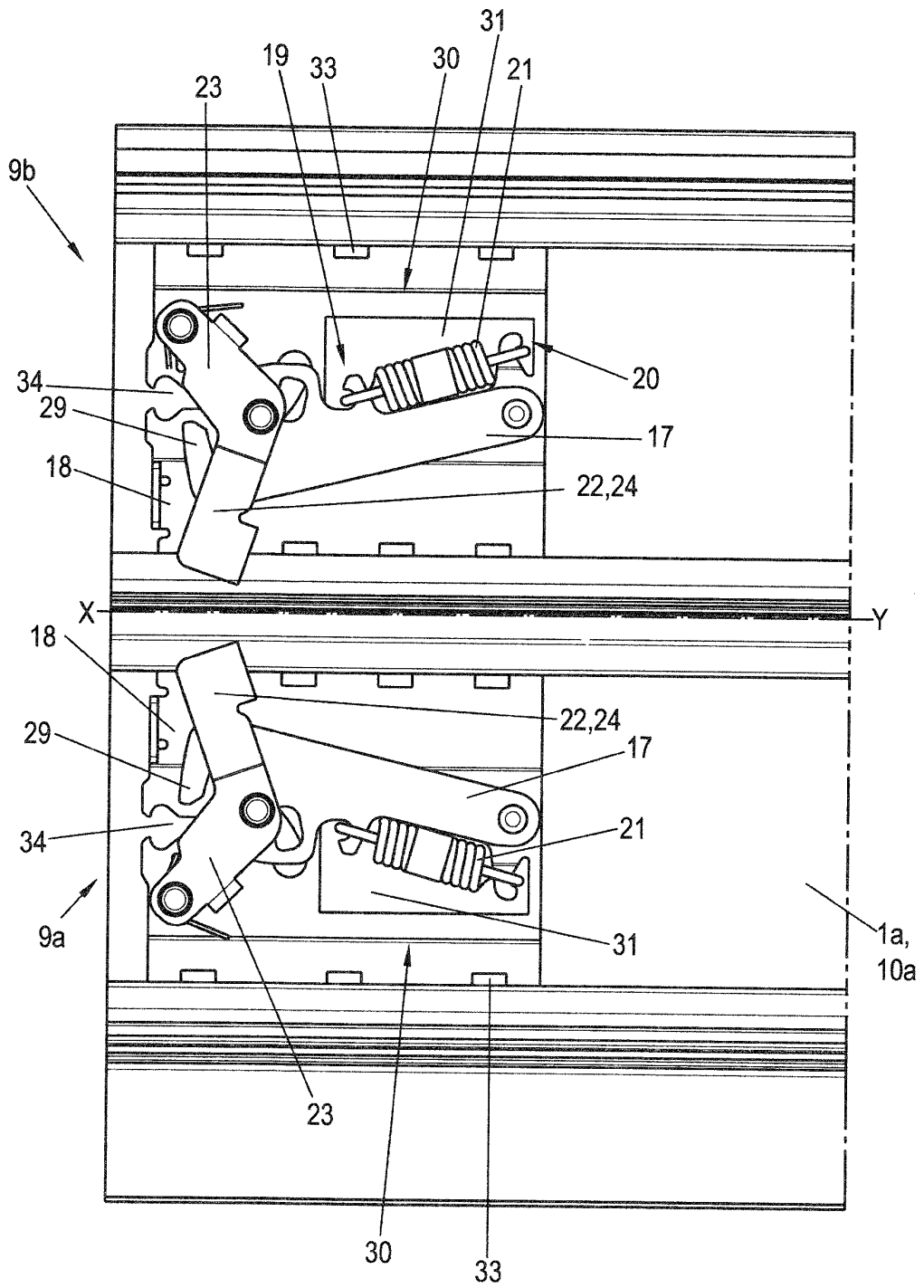


Fig. 3

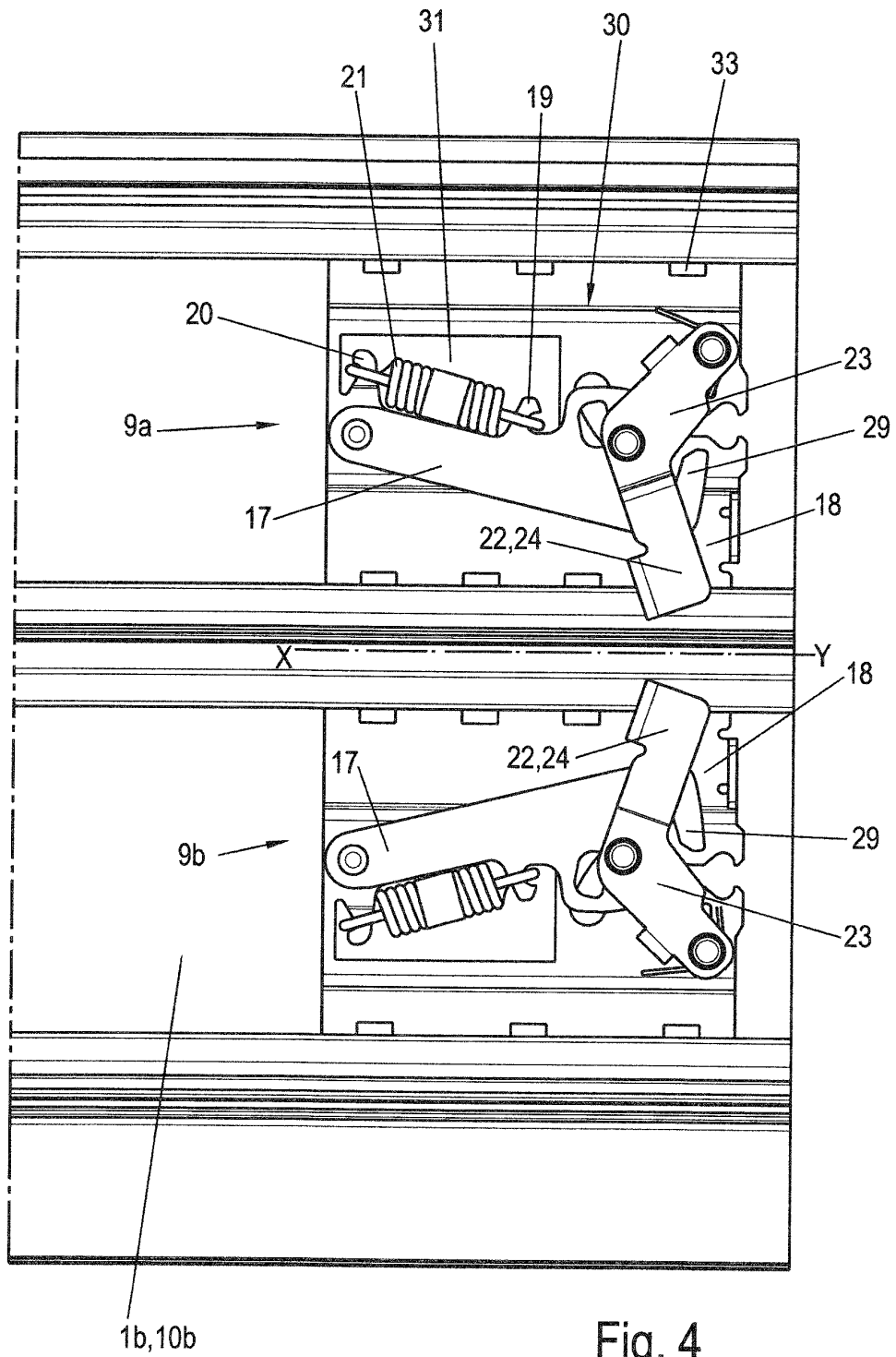


Fig. 4

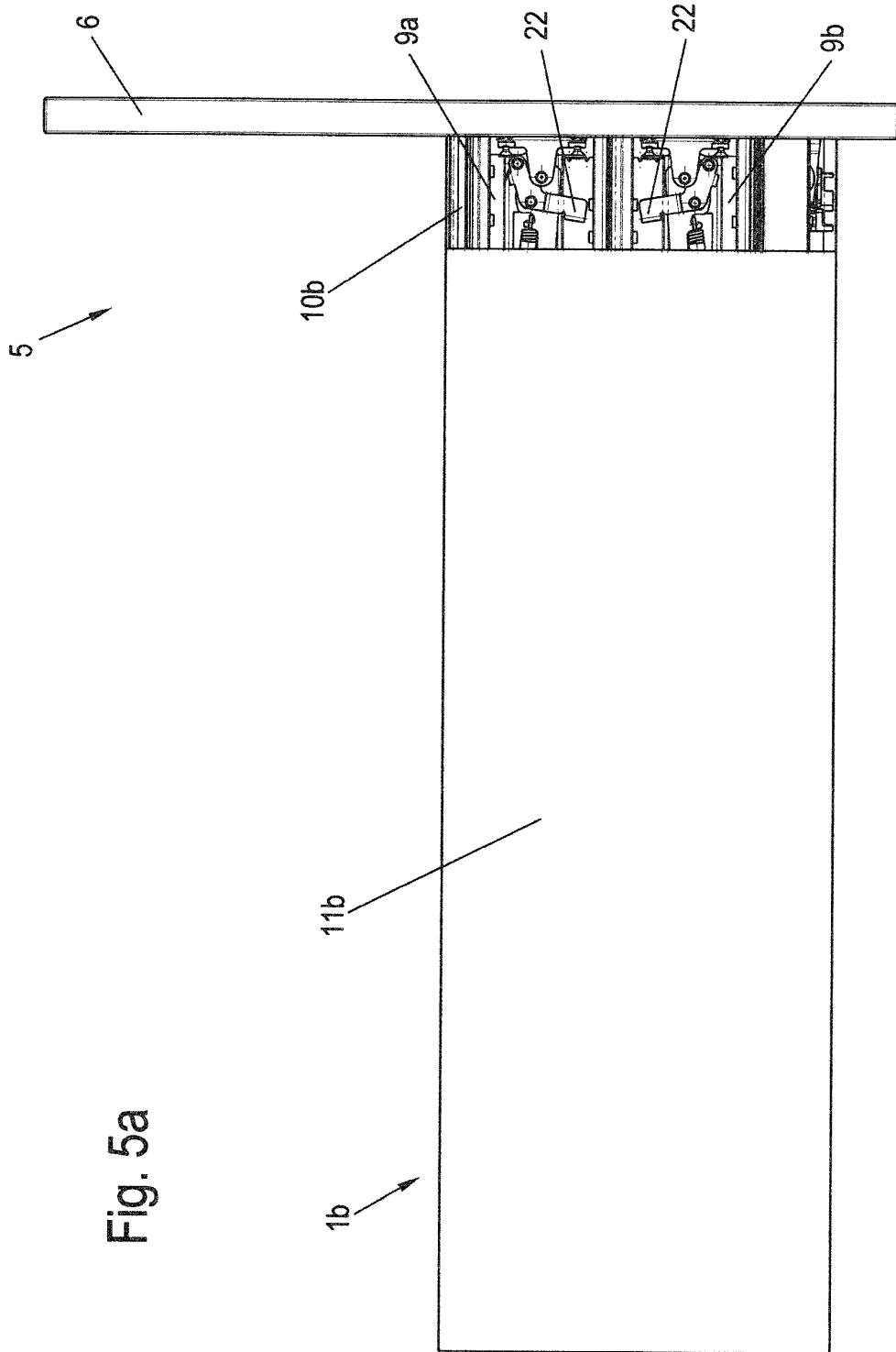


Fig. 5a

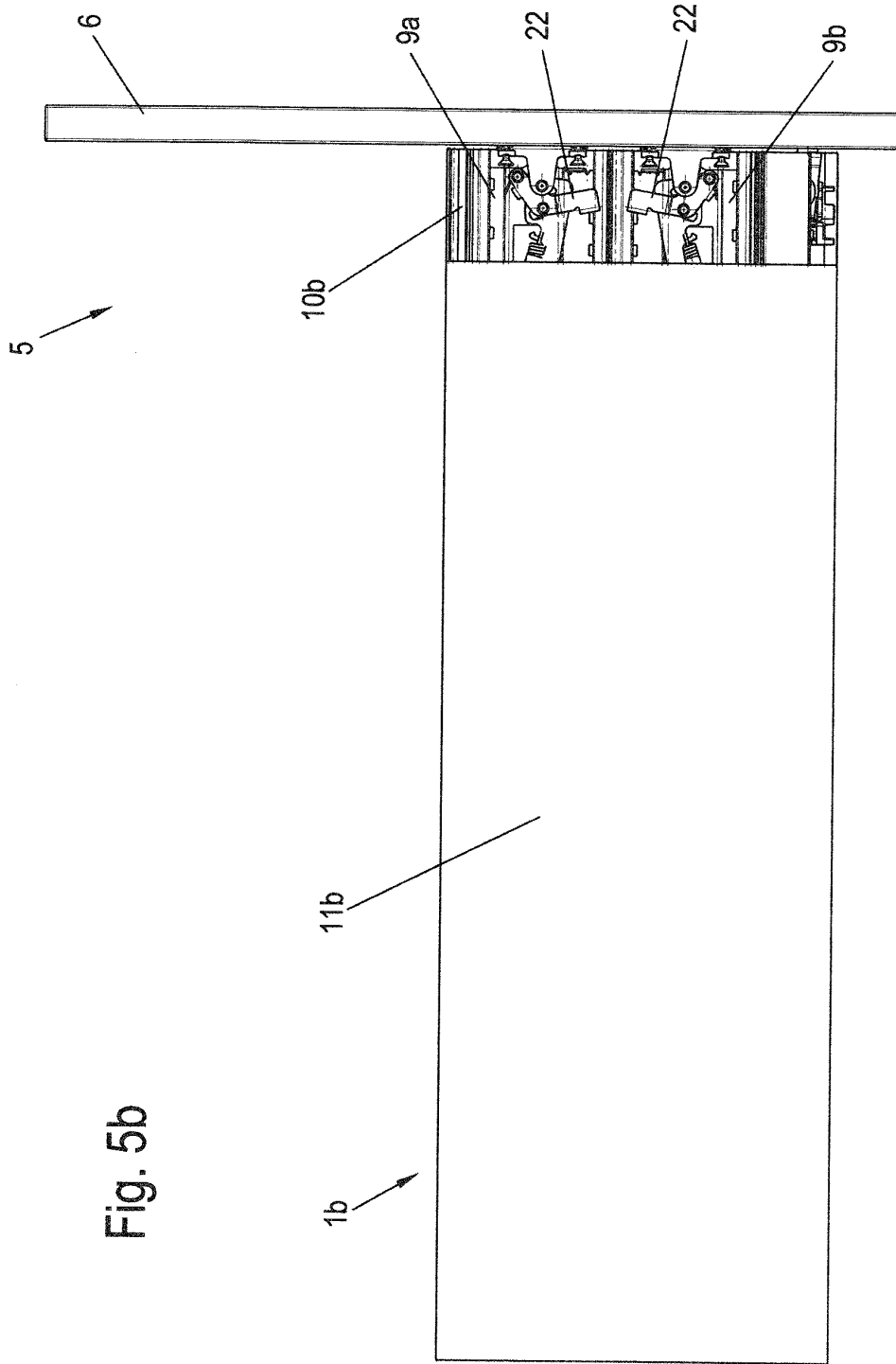


Fig. 5b

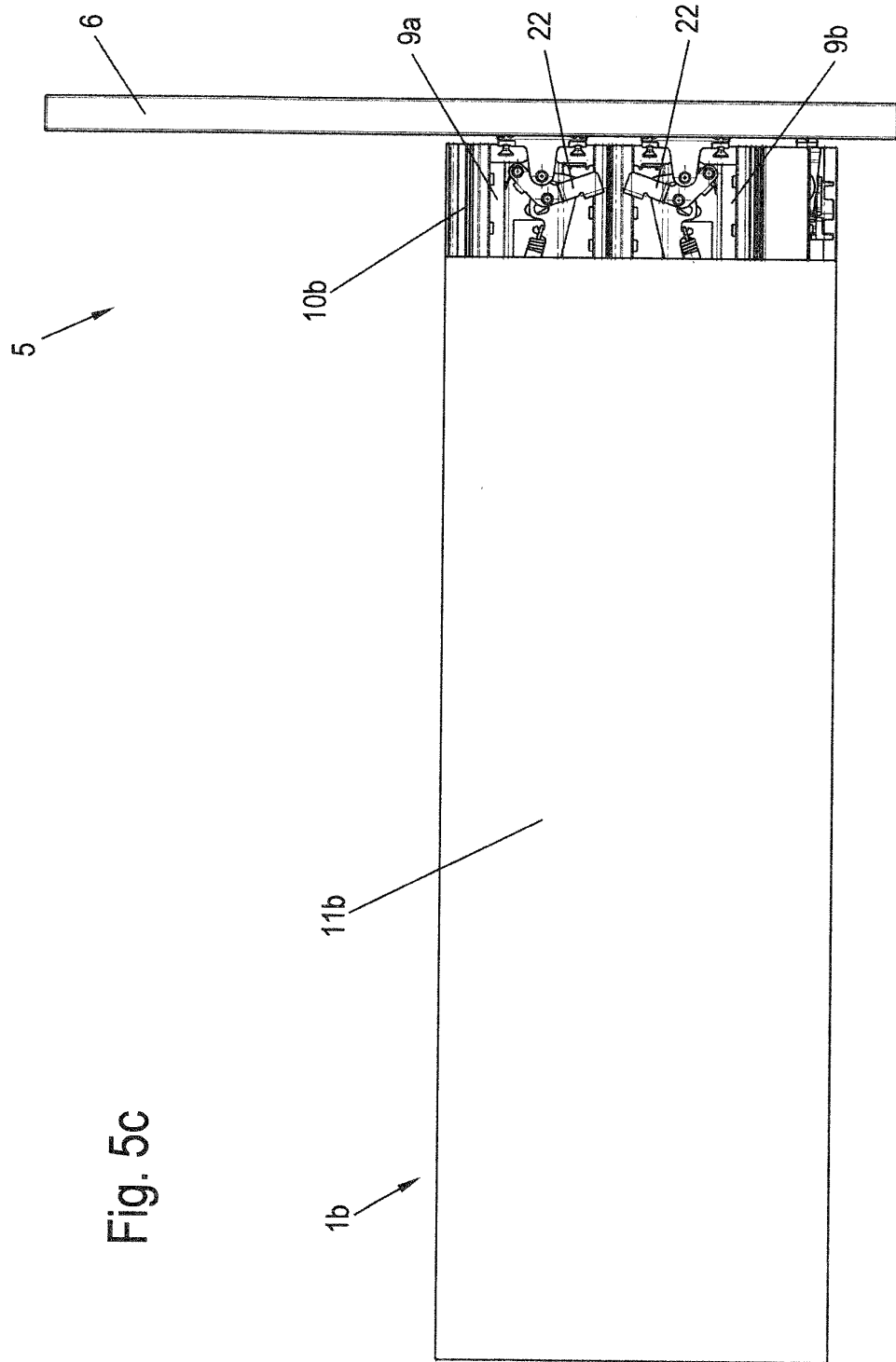


Fig. 5c



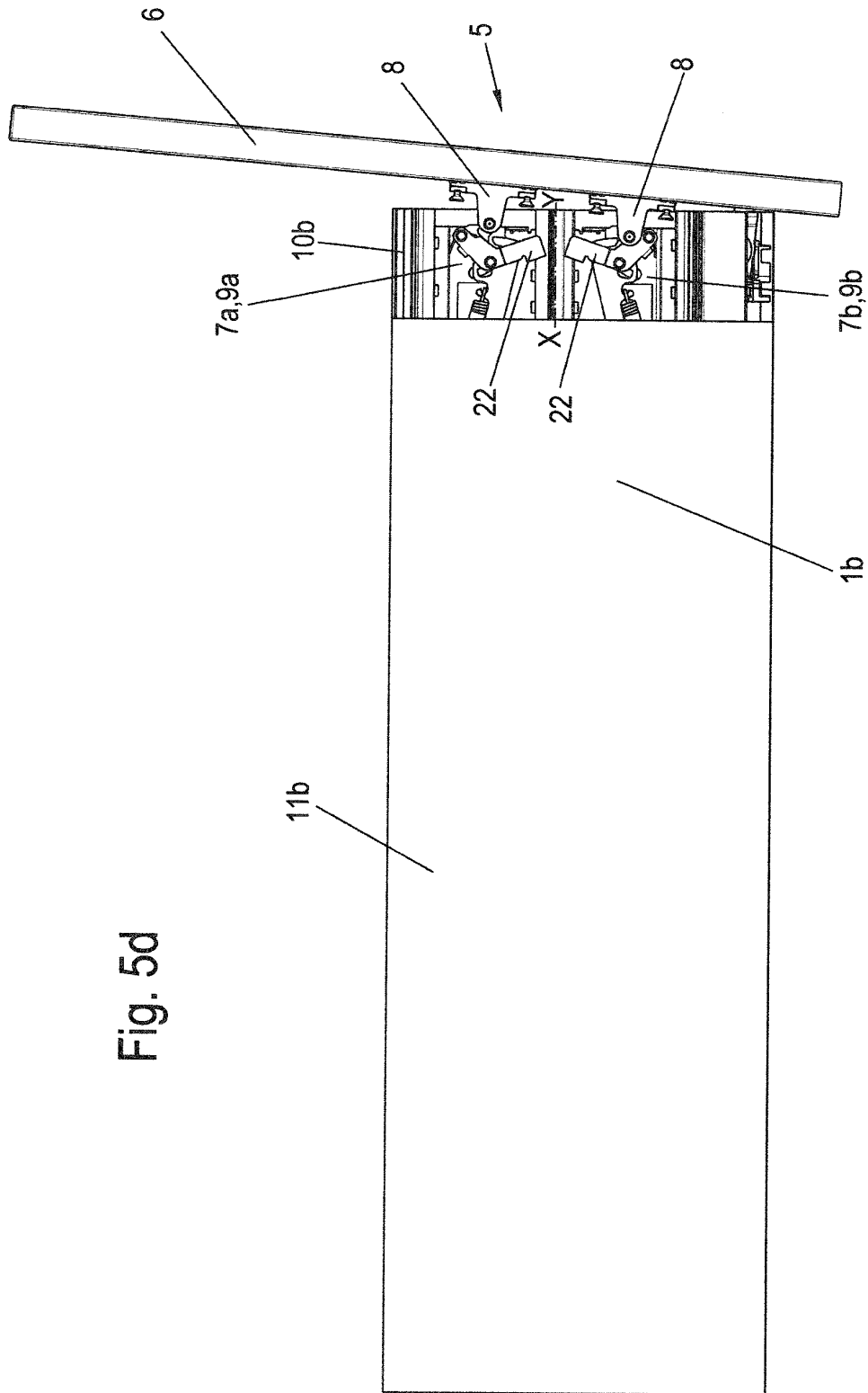


Fig. 5d

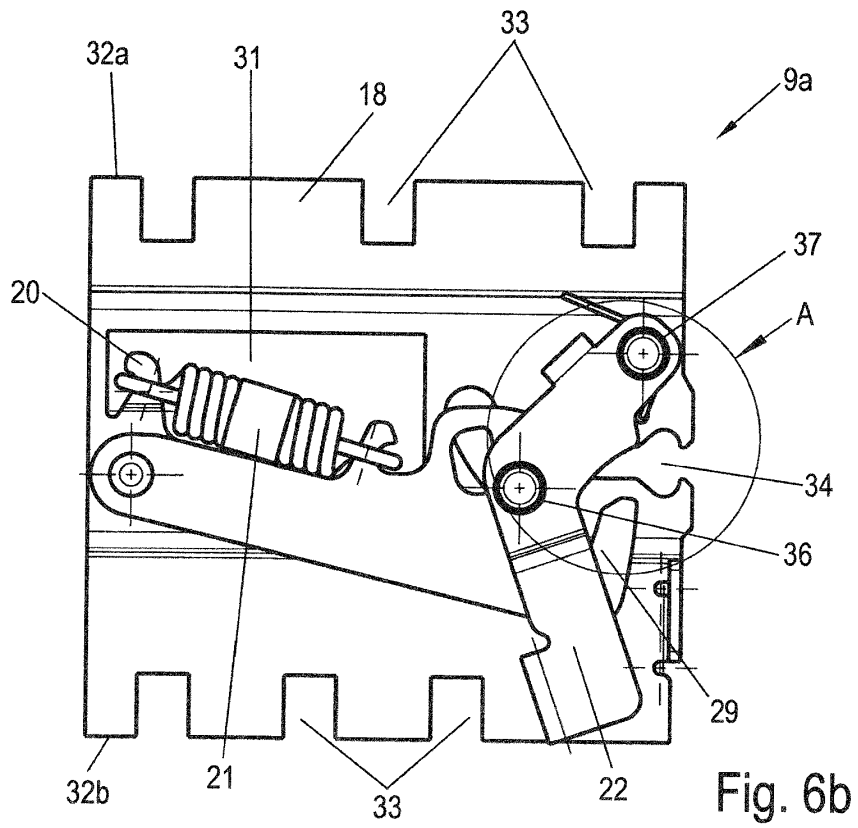
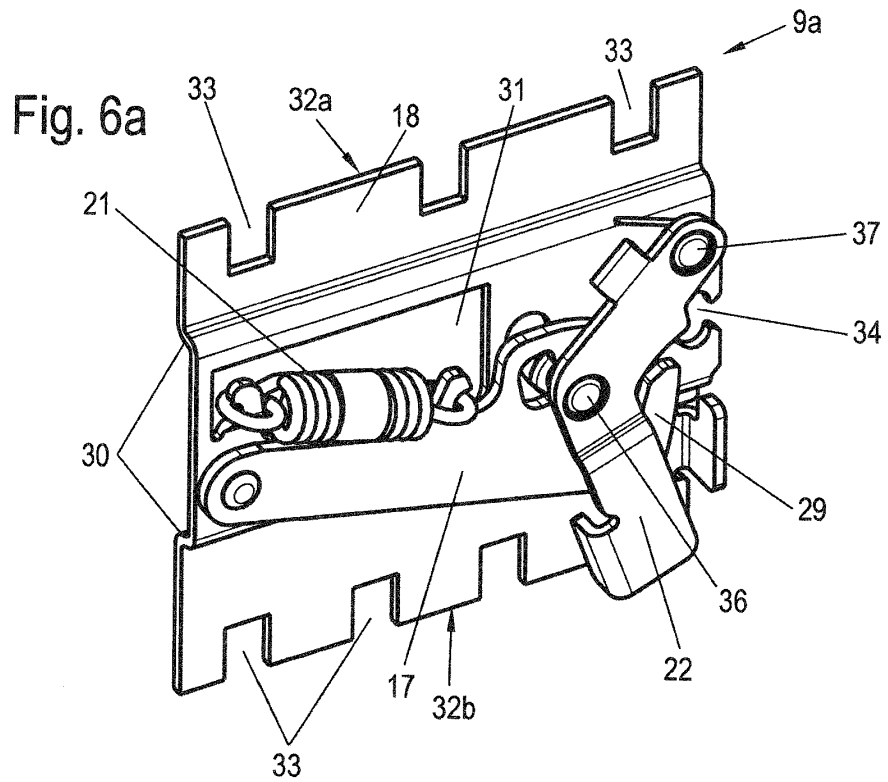


Fig. 6c

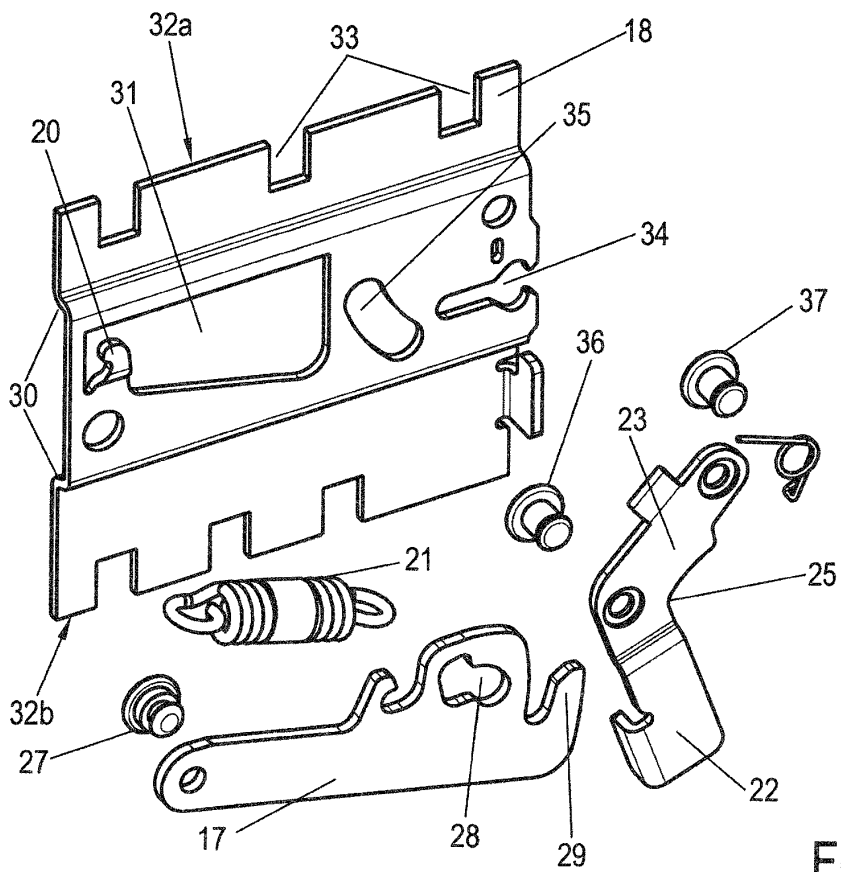
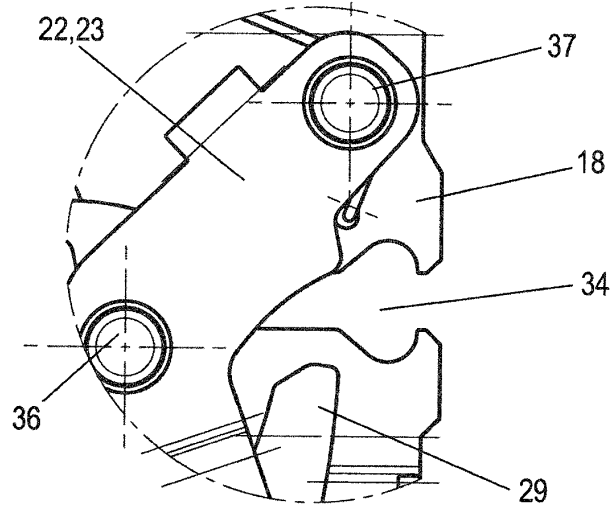


Fig. 6d